

## **Las familias del Ramiro de Maeztu, junto con la FAPA Francisco Giner de los Ríos, han interpuesto un recurso contencioso administrativo con medida cautelarísima de suspensión de la Escuela Europea Acreditada y paralización de las obras.**

La Comunidad de Madrid no comunica al organismo de Escuelas Europeas el compromiso de cambio de ubicación de la EEA anunciado en la Asamblea de Madrid, mientras sigue adelante con las obras previstas para su implantación en el Ramiro de Maeztu.

**El Ramiro de Maeztu sigue en peligro. Familias del Ramiro de Maeztu denuncian engaño y exigen transparencia.**

Madrid, 26 de junio de 2024 - El Secretario General de las Escuelas Europeas, Andreas Beckmann, ha confirmado mediante escrito dirigido a la AMPA del CEIP Ramiro de Maeztu que no ha recibido **ninguna notificación oficial sobre el cambio de ubicación de la Escuela Europea Acreditada (EEA) que la Comunidad de Madrid planeaba implantar en el complejo Ramiro de Maeztu**. Esta falta de comunicación oficial ha provocado una ola de indignación entre las familias del colegio, quienes acusan a las autoridades de la Comunidad de Madrid de engaño y exigen una aclaración inmediata.

Las familias del Ramiro de Maeztu se sienten profundamente decepcionadas tras la confirmación por parte de las autoridades europeas de la aparente continuidad del proyecto de la EEA. Consideran que las declaraciones del Consejero de Educación, Emilio Viciano, en la Asamblea de Madrid, en la que anunciaba la paralización temporal del proyecto mientras se buscaba una ubicación más adecuada, han podido ser una mera maniobra para ganar tiempo y tratar de desactivar las quejas de las familias y los docentes.

Ante esta grave situación las familias, junto con la FAPA Francisco Giner de los Ríos, han interpuesto un recurso contencioso administrativo con medida cautelarísima de suspensión de la Escuela Europea Acreditada y la paralización de las obras.

Las medidas cautelares se interponen en aras a la paralización de cualquier obra en el centro educativo a tal fin, en la consideración de que se trata de edificios protegidos por Patrimonio, no existiendo permiso ni expediente, así como la paralización de la implementación del proyecto de EEA que, pese a haberse anunciado por el Consejero su suspensión, no consta notificación oficial al respecto. La comunidad educativa exige a las autoridades una respuesta clara, concreta y oficial urgente sobre los planes y decisiones que se están tomando respecto al Ramiro de Maeztu.